



jsk/mrb  
s.18<sup>a</sup>/374<sup>a</sup>

Oficio N° 21.202

VALPARAÍSO, 5 de mayo de 2026

A S.E. LA  
PRESIDENTA DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que reemplaza el artículo 5 bis del decreto ley N° 3.500, de 1980, correspondiente al boletín N° 17.724-34.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 119/SEC/26, de 21 de abril de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados